



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-33-002-2012-00025-00

M. CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : GUILLERMI LOPEZ PALACIO

DEMANDADO : NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

FECHA SENTENCIA : 06 DE FEBRERO DE 2014

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DIECINUEVE (19) de FEBRERO de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 17, 18 y 19 de Febrero de 2014.

Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria
(original Firmado)